PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de XXXXXX

Agricul. y Ganadería

Decreto N. 2368.-

"POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA".-

Asunción, 4 de Enero de 1951.-

Form. A-2

Nº 104.-

VISTA: las vacancias existentes en los cargos de Funcionarios B-5 y B-8 del Item 4 - Anexo F. de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, y siendo necesario llenar dichas vacancias,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbranse funcionarios de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, a las siguientes personas:

ITEM 4 - ANEXO F.

- Sr. Carlos Antonio Duarte - Func. B-5, cargo vacante
- Sr. Arcadio Rivera - Func. B-8, cargo vacante.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

AGN.-